

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 135**

②1 Número de solicitud: U 200701840

⑤1 Int. Cl.:  
**A47C 31/12** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **05.09.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2007**

⑦1 Solicitante/s:  
**INDUSTRIAS DEL DESCANSO KISSEN, S.L.**  
Carretera de la Estación, Km. 4,3  
30550 Abaran, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Carrasco Carrillo, Jesús**

⑦4 Agente: **González González, Pablo**

⑤4 Título: **Colchón personalizable.**

ES 1 066 135 U

## DESCRIPCIÓN

Colchón personalizable.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un colchón, que además de cumplir las funciones básicas como tal objeto de descanso en una cama, y especialmente concebido para su uso, en las medidas que se desee así como su capacidad para una o dos o más personas, permitiendo ofrecer a cada una de ellas el confort necesario sin tener para ello que ser el mismo tipo de confort en la otra persona cuando este sea compartido o no, de manera que podamos tener diferentes durezas, resistencia, transpiración, etc. En todo aquello que se le pueda pedir a una prenda destinada al descanso sin que por ello afecte a la otra persona o en el tiempo al cambio de cualquiera de estos parámetros para el que se eligió sin perjuicio de cambiar los elementos de soporte que es la base de este invento.

Así por ejemplo en caso de un matrimonio se puede poner o no características de descanso iguales o contrarias según necesidad de cada uno de los cónyuges y de igual manera para los usos individuales.

### Antecedentes de la invención

Existen en el mercado infinidad de soluciones estructurales para los colchones, que va desde el clásico colchón de lana, ya en desuso, hasta los modernos colchones de inyección de poliuretano con todo tipo de transpiración, pasando por látex, muelles ensacados o metálicos, utilización de fibras naturales o artificiales, así como combinaciones de estos materiales entre sí.

Sin embargo todos los colchones presentan como denominación común la materialización de los mismos en un cuerpo prismático rectangular de prestaciones homogéneas, es decir que en el caso de colchones sea para una persona o varias todos los elementos son comunes en el colchón, aunque estos sean combinaciones o no de los mismos materiales.

Consecuentemente a la hora de seleccionar un colchón para utilizar tanto en forma compartida o no, es prácticamente imposible encontrar alguno que se adecue con exactitud a la exigencia de los usuarios máxime en caso de pareja, de manera que cuando existe diferencia de peso, estatura, como es habitual, si se selecciona un colchón que resulte cómodo para uno no tiene porque ser el adecuado por la otra persona y viceversa, es decir si se selecciona el colchón para que aguante el peso de la persona más corpulenta no será el adecuado a la persona de diferente peso, siendo para esta duro por no estar concebido para su menor peso.

Es verdad que los últimos diseños con transpiración tanto vertical como horizontal han supuesto mejoras por ejemplo en la transpiración sin tener en cuenta que las resistencias serán las mismas tanto para la persona que más pese como la más ligera pero el mundo del colchón como anteriormente describimos esta concebido como una prenda genérica tanto en los materiales como en el concepto global de su confort.

### Descripción de la invención

El colchón que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, permitiendo una personalización de las dos mitades del mismo en caso que corresponda a un colchón compartido o de diferentes zonas en el caso de un colchón individual, de manera que este colchón se adecue a las exigencias específicas de cada uno de sus usuarios en caso individual

como de pareja.

Para ello y de forma más concreta dicho colchón adopta una estructura multipartida, participando en el mismo un cuerpo base, de sección acanalada, concretamente de sección en "U" o "H", capaz de recibir en el seno de su acanaladura a dos cuerpos de los que hablará más adelante.

Este sistema en "U" o "H" pueden ser materiales más firmes en poliuretano inyectado o no u otro material con base firme y elástica para hacer el cometido de soporte sin perjudicar para nada al resto de los elementos que confeccionaran el colchón. Las dimensiones serán acordes con respecto al colchón y solo como base complementaria de núcleo de otra manera sería un colchón de los existentes en el mercado.

Cada una de estas colchonetas podrá ser a su vez de espuma de poliuretano en cualquier dureza, forma etc., fibras naturales o no, muelles ensacados o metálicos, tejidos tridimensionales, látex, y/o cualquier otro componentes que se adapte a una mejora de confort y descanso de manera que esta colchoneta (colchón) ofrezca unas prestaciones adecuadas de exigencia requerida por la persona que va a ser el usuario de la misma, y que evidentemente pueda ser complementaria o no distinta del usuario de otra colchoneta en caso de compartir una misma cama.

El cuerpo base exterior estará dotado de la correspondiente funda, preferentemente con cremallera para facilitar su lavado, al igual que cada una de las colchonetas en caso de ser conjunto al igual que cualquier otra colchoneta individual que también estará prevista de su funda con cremallera, y en el fondo de la acanaladura del cuerpo base se establecerán tiras adhesivas, preferentemente tipo Velcro®, complementarias de otras existentes en la cara inferior de la colchoneta, para fijación de estas últimas al cuerpo base, con carácter amovible preferentemente aunque en caso de kilt el usuario puede hacer caso omiso para cambiar cuantas veces lo desee y con los materiales que considere oportunos para su comodidad.

A partir de la estructuración descrita se ha previsto la posibilidad de que el cuerpo base acanalado por ambas caras, es decir de sección en "H", de manera que sea capaz de recibir cuatro colchonetas en caso de conjunto o dos en caso individual dos caras operativas del colchón en conjunto una de verano y otra de invierno de manera que la durabilidad y el confort sea mayor.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista parcial en perspectiva, el cuerpo base de un colchón personalizable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una representación similar a la figura anterior, el cuerpo base correspondiente a la variante de realización en la que el colchón es reversible.

La figura 3.- Muestra, también según una perspectiva similar a la de las figuras anteriores, la funda para el cuerpo base de la figura 1.

La figura 4.- Muestra, nuevamente según una vista en perspectiva, una de las colchonetas complementarias del cuerpo base de cualquiera de las figuras 1 y 2.

La figura 5.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal del colchón en su conjunto.

#### **Realización preferente de la invención**

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el colchón que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo base (1), que como anteriormente se ha dicho estará obtenido a partir de poliuretano moldeado ó no, látex, ó cualquier otro tipo de material que acorde a las exigencias del colchón a obtener se adecue para ello. El cuerpo base (1) de perfil "U", con su concavidad abierta hacia arriba, definido por dos realces marginales superiores y longitudinales (2), estando el citado cuerpo base (1) destinado a recibir en su seno a una pareja de colchonetas (11), como se muestra en la figura (4), siempre que hablásemos de colchón compartido ó una colchoneta en caso de colchón individual.

No obstante el cuerpo base (1') puede adoptar la configuración mostrada en la figura (2), con una sección en "H", es decir definiéndose en el mismo dos acanaladuras contrapuestas, una superior y otra inferior, para recibir una pareja de colchonetas en cada una de las acanaladuras en caso de compartido y de igual manera individual.

Sea cual fuere la configuración del cuerpo base (1-1') de las anteriores citadas, dicho cuerpo (1) se complementa con la funda (3), formal y dimensionalmente adecuada al cuerpo base (1) cualquiera que sea la medida establecida, representada en la figura (3), adecuada para el cuerpo de la figura (1), funda (3) dotada de cremallera (4) que permite su fácil independencia del cuerpo base (1), para su periodo de lavado ó sustitución de algunos de los cuerpos complementarios a

dicha base (1).

La funda (3) queda perfectamente inmovilizada con respecto al cuerpo base (1), con la colaboración de las tiras adhesivas y complementarias (5 y 6), preferentemente tipo Velcro, situadas en las proximidades de las aristas de unión entre base y sus protuberancias laterales (2), de las que las tiras (5) se fijan al cuerpo base (1) con la colaboración de trabillas (7) insertas en dicho cuerpo base, mientras que las tiras (6) de la funda (3) están cosidas a estas últimas.

Complementariamente la funda (3) incorpora sobre su cara inferior (8) una pluralidad de tiras adhesivas y transversales (9), que pueden ser continuas ó discontinuas, y que en cualquier caso tienen la finalidad de fijar convenientemente las colchonetas (11) a la funda (3), y a traes de ésta última al cuerpo base (1), a cuyo efecto dichas colchonetas (11) están dotadas en su cara inferior de tiras adhesivas complementarias, no visibles en el dibujo y situadas sobre la cara inferior de las correspondientes fundas (10), como resulta visible en la figura (4).

Estas colchonetas (11) estarán a su vez obtenidas en cualquier tipo de material que se considere adecuado típico en colchonería, como los citados de espumas de poliuretano visco elásticos, supersuave, fibra de coco, muelles ensacados ó metálicos independientes ó no, tejidos tridimensionales, lanas, etc.

Utilizando materiales de diferentes características para la obtención de las colchonetas (2) y debidamente montadas dichas colchonetas sobre el cuerpo base (1), se consigue el colchón doble en caso de ser compartido por dos personas ó individual variando solo las dimensiones de largo y ancho, eso si en caso de ser utilizado por dos personas puede como se describió anteriormente diferenciar las partes que se abornden a la exigencia de cada una de ellas por separado, adecuando así el objetivo de esta invención.

## REIVINDICACIONES

1. Colchón personalizable, que estando concebido para ser utilizado por una o dos personas, y en su caso ofrecer a cada una de ellas prestaciones distintas en cuanto a dureza y a cualquier otro tipo de parámetro, se **caracteriza** porque está constituido a partir de un cuerpo base, de espuma de poliuretano, látex o cualquier otro material utilizado en colchonería, que presenta al menos una acanaladura sobre su cara superior determinante para el mismo de una sección en "U", acanaladura en cuyo seno se disponen una o dos colchonetas coplanarias y lateralmente adyacentes, en función del número de personas para el que haya sido diseñado el colchón, obtenidas a base de materiales de uso habitual en colchonería, pero con la particularidad de que los materiales de unas y otras colchonetas pueden ser distintos, en orden a ofrecer prestaciones también diferentes, acordes con las exigencias de sus respectivos usuarios.

2. Colchón personalizable, según reivindicación

1ª, **caracterizado** porque opcionalmente el cuerpo base incorpora dos acanaladuras contrapuestas, prevista cada una de ellas para recibir a las correspondientes colchonetas.

3. Colchón personalizable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo base se complementa con una funda, preferentemente provista de medios de cierre por cremallera que la convierte en un elemento desmontable, contando cuerpo base y funda con tiras adhesivas complementarias, preferentemente de tipo Velcro®, para estabilización de la funda con respecto al cuerpo base.

4. Colchón personalizable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cada colchoneta está dotada igualmente de una funda, practicable mediante una cremallera, contando la funda de cada colchoneta y la funda del cuerpo base con tiras adhesivas complementarias, también preferentemente de tipo Velcro®, para estabilizar las colchonetas en el seno de la acanaladura del cuerpo base.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

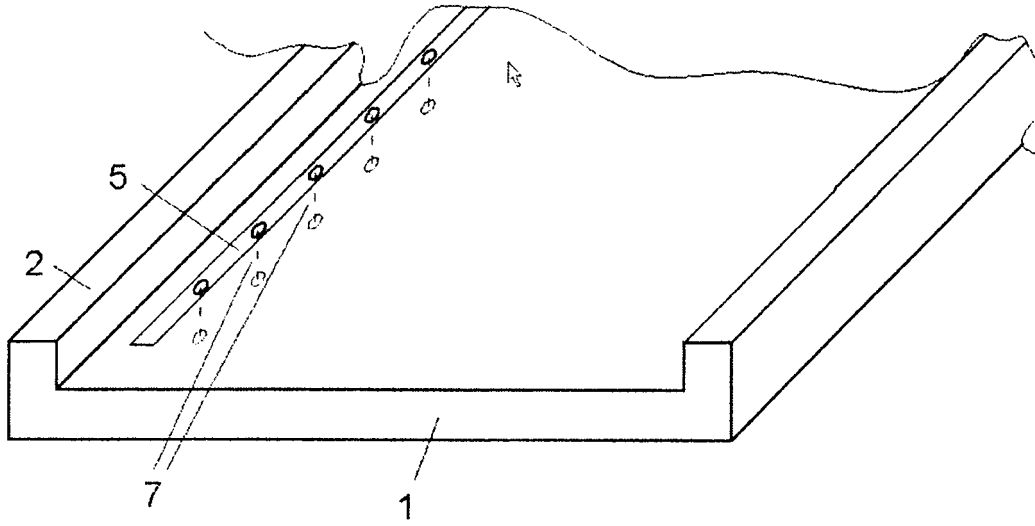


FIG. 1

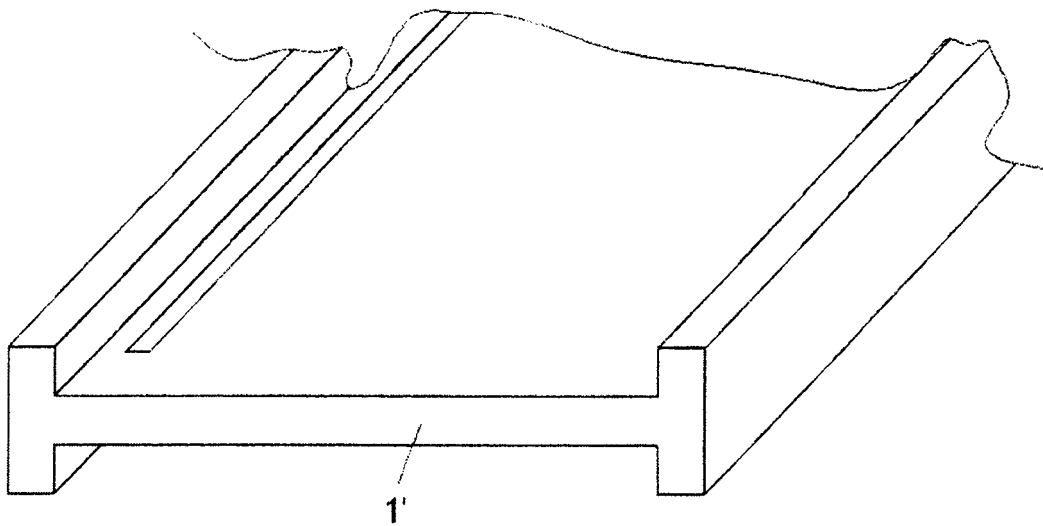


FIG. 2

